

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva del
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado del Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo método directo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe emitido bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de fecha 21 de enero de 2011, expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010 convertidas a NIIF se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por el Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., al 31 de diciembre de 2011, los resultados integrales por función de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo método directo por el año terminado a esta fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Énfasis

6. Como se menciona en la Nota 22 a los estados financieros, los estados financieros adjuntos, fueron preparados considerando que el Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador S.A. continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a US\$(58,658) y US\$(46,894) respectivamente, las pérdidas acumuladas superan el 61% del capital más las reservas lo cual pone a la Compañía en causal de disolución, según el Artículo No.198 de la Ley de Compañías que establece: cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la Compañía. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

7. Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador S.A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 adjuntos, son los primeros que el Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador S.A. prepara aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, los estados financieros de apertura preparados para el año 2010, sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan para el año 2011, de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2010 comparativas presentadas en este informe, difieren de las contenidas en los estados financieros aprobados por los accionistas para el mencionado año, las cuales fueron preparadas de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y cuyo informe fue fechado en enero 21 de 2011.

IBDO ECUADOR

Abril 4, 2013
RNAE No. 193


Nancy Gaveta - Socia